

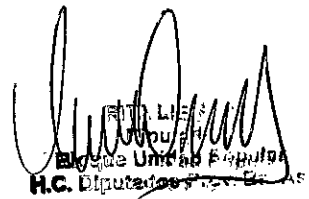


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de **Interés Legislativo** las actividades desarrolladas los días 10, 11 y 12 de octubre en la Plaza Moreno, de la Ciudad de La Plata; en el marco del Día del respeto por la diversidad cultural.

  
H.C. Diputados



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades que se desarrollaron los días 10, 11 y 12 de octubre en la Plaza Moreno, de la Ciudad de La Plata; en el marco del Día del respeto por la diversidad cultural.

Participaron del evento Colectivo GUIAS, Grupo universitario de Investigación en Antropología Social de La Plata. Las jornadas comenzaron a las 16hs en la Carpa Central del Colectivo GUIAS, con proyecciones de documentales y exposiciones fotográficas, charlas y debates. Se organizó un patio de comidas, en el cual las diferentes culturas presentaron sus platos típicos, con ferias de artesanos, emprendedores y un patio de juegos.

Los espectáculos en el escenario fueron:

El sábado 10 de octubre

- 16hs. Se Va el Camello
- 17hs. Gerardo del Rey
- 17.30hs. Ballet Polac
- 18hs. Fiore Ayllón
- 19hs. La López
- 20hs. Tremendo Marañón

El Domingo 11 de Octubre

- 16hs. Criónicos
- 7hs. Jimena Carmona.
- 19hs. Los del Plata y Zaino Ballet
- 20hs. Las del Abasto

El lunes 12 de octubre

- 16hs. Marineras La Plata
- 16.30hs. Pichicho.
- 17.30hs. Zambaigos.
- 18.30hs. Conferencia Carpa Central a cargo de Colectivo GUIAS.
- 19hs. La Chaza y Zaino Ballet.
- 20hs. Orkesta Popular San Bomba



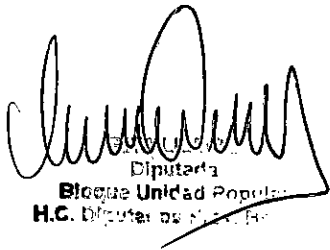
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



La diversidad cultural se reconoce en la actualidad como uno de los valores más importantes del género humano, por lo cual son cada vez más las normativas y los tratados en los cuales se tiende a su fomento y a la promoción de las culturas minoritarias. Esta se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, la música, en la estructura social, en todos los atributos de la sociedad humana.

En este sentido, es responsabilidad de todo Estado de Derecho el garantizar la diversidad cultural y protegerla como un auténtico patrimonio común de la humanidad.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores Diputados tengan a bien acompañar con su voto favorable a la presente Resolución.

  
Diputada  
**Bloque Unidad Popular**  
H.C. Diputados